



Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO DE ALCALDÍA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS- PLAN REACTIVA EMPLEO 2020

Por esta Alcaldía, con fecha de 3 de septiembre de 2020, se ha dictado Resolución aprobando la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos y estableciendo un periodo de reclamaciones hasta las 14 horas del día 7 de septiembre de 2020.

“Expirado, el día 1 de septiembre de 2020, el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la contratación de un operario de servicios múltiples y un auxiliar de ayuda a domicilio, ambos de naturaleza laboral temporal, cofinanciados con la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a través del Plan Reactiva Empleo 2020.

De conformidad con las bases de la convocatoria, junto con la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2020, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	
SOLICITANTE	ESTADO
Luis Miguel Requejo Espino	Excluido (No cumple requisito de estar desempleado ya que en su vida laboral figura que tiene actividad laboral a fecha de solicitud) Base Tercera, apartado e)
Estefanía González Vinagre	Admitida
José María Ortega Romero	Admitido
Juan Luis Borrella Rodríguez	Excluido (No cumple requisito de estar desempleado ya que en su vida laboral figura que tiene actividad laboral a fecha de solicitud) Base Tercera, apartado e)
Iván Mogollón Vinagre	Admitido
Juan Francisco Requejo Espino	Admitido
María del Mar Fonseca Fernández	Admitida

Ayuntamiento de Albalá

Plaza Mayor, 7, Albalá. 10187 Cáceres. Tfno. 927382205. Fax: 927382276
e-mail: aytoalbalá.secretaría@hotmail.com

JUAN RODRÍGUEZ BOTE (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/09/2020
HASH: 0910b6aee0cead021b0533a1e1f5eb14



Cód. Validación: 5695YPYWSZTC4FQ976RAGWLWM | Verificación: <https://aytoalbalá.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Albalá

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	
SOLICITANTE	ESTADO
María del Mar Fonseca Fernández	Admitida
Khadija Ziani	Admitida
Estefanía González Vinagre	Admitida
Petra Berrocal Barriga	Excluída (No cumple requisito de estar desempleado ya que en su vida laboral figura que tiene actividad laboral a fecha de solicitud) Base Tercera, apartado e)

SEGUNDO. Se abre un plazo de reclamaciones a esta lista provisional hasta las 14 horas del día 7 de septiembre de 2020.

TERCERO. Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del ayuntamiento.”

Albalá, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,
Juan Rodríguez Bote

Ayuntamiento de Albalá

Plaza Mayor, 7, Albalá. 10187 Cáceres. Tfno. 927382205. Fax: 927382276
e-mail: aytoalbala.secretaria@hotmail.com



Cód. Validación: 5695YPYWSZTC4FQ976RA9WLWM | Verificación: <https://aytoalbala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2